



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Junio de 1974.-

377/74

Expte. n° 590/74

VISTO:

La resolución n° 258/74 por la cual se designa Directora del Departamento de Ciencias de la Educación a la Lic. Lucía Graciela GARAY de LAZARO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la dedicación de la Lic. Lucía Graciela / GARAY de LAZARO como Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, será de tiempo completo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR